



ACTA 05-99 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 1999.



En Santa Fe de Bogotá D.C., siendo las 9:00 de la mañana, se reunieron en la Vicerectoría, las siguientes personas miembros del comité: Dr. Fabio Lozano Santos, Vicerrector y quien preside; Dr. William Klinger Braham, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Dra. Nelly Bogoya, representante de los profesores, Dr. Héctor Guillermo Sierra, Decano Facultad Tecnológica, Dr. Jorge Villamil, Decano Facultad de Ingeniería, Dra. Gladys Jaimes, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dr. Hugo Riveros, Decano Facultad del Medio Ambiente y el profesor Orlando Torres Morales, quien actúa como secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día.

1. APROBACIÓN ACTA 02, 03 y 04 DE 1999.

El Acta 02 es aprobada sin ninguna modificación y las Actas 03 y 04 son aprobadas con las siguientes modificaciones:

En el acta 03 se incluyó al Dr. Héctor Guillermo Sierra, ya que el también estuvo presente en el comité y es miembro.

En el acta 04 se incluyó la fecha de aprobación de la misma.

2. APROBACIÓN CATEGORÍA Y PUNTAJE, GANADORES CONCURSO PÚBLICO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE E INGENIERÍA.

Se da inicio al nombramiento de los 2 docentes que estaban pendientes de la Facultad del Medio Ambiente, debido a que no se había dado solución al Recurso interpuesto.

Se presenta ante el Comité el estudio de la Hoja de Vida del profesor NESTOR SERGIO GUTIÉRREZ, donde de acuerdo a la documentación anexa, puede ser vinculado en la categoría de AUXILIAR.

Las puntuaciones de ingreso serían:

Título de Pregrado	178 puntos
Categoría	37 puntos
Publicaciones	2.5 puntos
Experiencia Docente (1 año)	4 puntos
Experiencia Profesional (2 años)	8 puntos.

TOTAL PUNTOS 229.5
CATEGORÍA AUXILIAR

Carrera 3 N° 26A-40 - Tel.: 2862707
www.udistrital.edu.co
 Santa Fe de Bogotá, D.C.
 Colombia



Comité Asignación de Puntaje- Acta 05-99
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Se presentan ante el Comité el estudio de la Hoja de Vida del profesor OSCAR WILLIAM DUQUE, donde de acuerdo a la documentación anexa, puede ser vinculado en la categoría de ASISTENTE.

Las puntuaciones de ingreso serían :

Título de Pregrado	178 puntos
Maestría	40 puntos
Categoría	58 puntos
Publicaciones	15 puntos
Experiencia Docente	45 puntos

TOTAL PUNTOS 336
CATEGORÍA ASISTENTE



Igualmente se procede con el nombramiento de los 2 docentes que estaban pendientes de la Facultad de Ingeniería.

Se presentan ante el Comité el estudio de la Hoja de Vida del profesor IVÁN FERNANDO GONZÁLEZ, donde de acuerdo a la documentación anexa, puede ser vinculado en la categoría de AUXILIAR.

Las puntuaciones de ingreso serían :

Título de Pregrado	178 puntos
Categoría	37 puntos
Experiencia Docente	20 puntos

TOTAL PUNTOS 235
CATEGORÍA AUXILIAR

Se presentan ante el Comité el estudio de la Hoja de Vida del profesor JULIAN ROLANDO CAMARGO, donde de acuerdo a la documentación anexa, puede ser vinculado en la categoría de ASISTENTE.

Las puntuaciones de ingreso serían :

Título de Pregrado	178 puntos
Especialización	20 puntos
Categoría	58 puntos
Publicaciones	2.2 puntos
Experiencia Docente	10.8 puntos

TOTAL PUNTOS 269
CATEGORÍA ASISTENTE

Carrera 3 N° 26A-40 - Tel.: 2862707
www.udistrital.edu.co
Santa Fe de Bogotá, D.C.
Colombia



Comité Asignación de Puntaje- Acta 05-99
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



3. APROBACIÓN PUNTOS DE EXPERIENCIA CALIFICADA EN EL AÑO 1998.

El Comité avalúo el trabajo que la oficina de docencia ha desarrollado y recomienda que la propuesta de corte a 31-dic -98, sea presentada al Consejo Académico, para su ratificación.

4. SOLICITUDES DE PROFESORES

- Blanca Inés Ortiz - Facultad de Ciencias y Educación

Solicita puntos por el Artículo "Aproximación a la historiografía y fuentes de la Universidad Distrital", publicado en el libro Historia de la Universidad Colombiana, tomo I, anexa concepto del evaluador.

El Comité decide asignarle tres (3) puntos, por el artículo.

- Ricardo García Duarte - Facultad de Ciencias y Educación

Solicita puntos por el Artículo "Los horizontes en el análisis de una crisis", publicado en el libro La crisis socio-política Colombiana, anexa concepto del evaluador.

El Comité decide asignarle tres (3) puntos, por el artículo.

- John William Cely - Facultad de Ingeniería

Solicita puntos por el Artículo de investigación "Nuevas herramientas en Sistemas de información geográfica" y por dirección de tesis de grado, anexa certificación.

El Comité decide asignarle tres (3) puntos, por el artículo y tres (3) puntos por dirección de trabajos de grado.

En total el Comité le asigna seis (6) puntos.

- Tito Ernesto Vargas - Facultad de Ingeniería

Solicita puntos por certificaciones de Experiencia docente, que no se tuvieron en cuenta al momento del estudio de su Hoja de Vida, debido a que dichas certificaciones no especificaban el número de horas dictadas.

El Comité decide asignarle diez y ocho punto seis (18.6) por los años de experiencia docente.

Carrera 3 N° 26A-40 - Tel.: 2862707
www.udistrital.edu.co
Santa Fe de Bogotá, D.C.
Colombia



Comité Asignación de Puntaje- Acta 05-99
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas



- Lilia Edith Aparicio - Facultad de Ingeniería

Solicita puntos por los Artículos "Calidad en la educación, primero unificar criterios", "La especialización, un escalafón para la solución de problemas", "Señal ECG tratada mediante VQ-VMF" y por "Doctorado en ciencias técnicas, una oportunidad para la investigación en la Facultad de Ingeniería" publicados en revistas de circulación nacional y por Dirección de tesis de grado, anexa certificación.

Igualmente, presenta constancias de realización de trabajos "En la línea de desarrollo de software educativo", realizados en la Universidad Católica de Colombia, para puntos y ascenso en el escalafón docente.

El Comité decide asignarle cuatro (4) puntos, por los artículos y dos (2) puntos por dirección de tesis de grado.

En total el Comité le asigna seis (6) puntos.

Con respecto a los trabajos realizados en la Universidad Católica de Colombia, el Comité decide negar dicha solicitud, ya que el decreto 1444-92 solo asigna puntos por trabajos elaborados dentro de la Universidad y no de afuera.

- Francisco Ramos - Facultad de Ingeniería

Solicita revisión de los puntos asignados anteriormente y asignar puntos por algunos conceptos que faltan:

- Elevación del puntaje asignado al video "Sueño de madera"
- Asignación de puntos a los videos "El taller de la Risa". y por el documental de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital.
- Elevación en la calificación de los videos "El refrigerio", "Escenas de Chaplin", "El gordo y el flaco" y "El estado ácido".
- Puntos por el Artículo "Aportes a la Discusión", anexa concepto del evaluador.
- Revisión del puntaje asignado por la dirección de tesis meritoria titulada "Creación de videos educativos como herramientas pedagógicas para el mejoramiento de la comunicación".
- Puntos por los Artículos "El secreto de la risa" publicado en la revista Lumbral y "El dialogo del rebusque", publicado en la revista Renovación.
- Revisión de la asignación de puntos por la participación en el documento que creó la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo.
- Puntos por Evaluación de desempeño en 1998.
- Cambio de categoría por el título de Especialización "En infancia cultura y desarrollo", el cual se tuvo en cuenta para puntos en la sesión pasada.

Carrera 3 N° 26A-40 - Tel.: 2862707

www.udistrital.edu.co

Santa Fe de Bogotá, D.C.

Colombia



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas



Comité Asignación de Puntaje- Acta 05-99
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El Comité decide que se debe solicitar al profesor, que anexe los oficios que esta dependencia le envió informándole el puntaje asignado a sus peticiones, igualmente las solicitudes radicadas por él en la oficina de docencia, para así en el próximo Comité dar más claridad a su petición y una pronta solución a la misma.

5. DERECHO DE PETICIÓN, PASADO POR LOS GANADORES DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS EN LA FACULTAD TECNOLÓGICA, PARA LA ASIGNACIÓN DE SU PUNTAJE Y CATEGORÍA.

El Dr. Fabio Lozano Santos, sustenta ante el Comité un estudio donde se detalla concurso por concurso, presentando evidencia del número de violaciones al acuerdo 06 y en ciertos casos hasta 15 violaciones por concurso, ya sea por cambio en el perfil, por inclusión indebida de concursantes, por criterios de ponderación desproporcionada o por la ausencia de los mismos, por omisión en la declaratoria de desierto o por traslados indebidos de concursantes.


Posteriormente se estudia la posibilidad de salvar algún concurso, llegando a la conclusión unánime de que aún en el de Ciencias Básicas a pesar de ser el más nítido, existen violaciones como la ausencia del acta de criterios y por tanto todos deben ser anulados. Se argumentan los diferentes escenarios posibles y se evalúan efectos en la legitimidad institucional para sustentar la resolución.

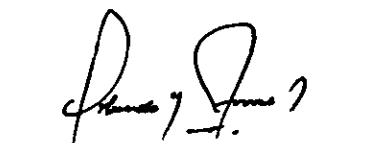
Se procede entonces elaborar un cuadro de análisis de los concursos y la correspondiente resolución que recomienda la anulación de los concursos, la cual es aprobada por unanimidad, tanto el cuadro de análisis como la resolución se anexan a la presente acta. En dicho cuadro no fueron consignadas las observaciones a los casos de los concursos a partir de la página 6 por considerarlas repetitivas.

Quedan aplazadas las demás solicitudes, hasta la próxima sesión.

Siendo las 6 :00 de la tarde. se da por terminada la sesión.

Aprobada en la sesión No.


FABIO LOZANO SANTOS
Presidente


ORLANDO TORRES MORALES
Secretario



Johana G.

Carrera 3 N° 26A-40 - Tel.: 2862707
www.udistrital.edu.co
Santa Fe de Bogotá, D.C.
Colombia